



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES (PROPEEP/DIGEPEP)

Santo Domingo, D.N

4 de julio 2023

INFORME PERICIAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHICULOS CON GARANTIA DE LA FLOTILLA DE LA INSTITUCION.

A partir del año 2016 se inicia la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Exclusión Social Quisqueya Digna, adicional a los planes establecidos mediante el Decreto 491-12: el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende contigo; el Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo.

Dicho plan tiene asignación unidades vehículos, las cuales se trasladan por todo el territorio nacional por lo que son de gran utilidad para cumplir con los objetivos del Plan Quisqueya Digna, a través del cual se espera contribuir en la reducción de las brechas sociales que han afectado directamente a la población, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las líneas programáticas de implementación de este Plan incluyen un programa de Inclusión Social de Adolescentes y Jóvenes, con sus componentes:


- Apoyo a la reinserción y retención escolar para adolescentes y jóvenes.
- Acompañamientos a adolescentes y jóvenes en riesgos.
- Prevención Embarazo Adolescente. Educación Sexual, Habilidades para la Vida y Masculinidad responsable.
- Promoción de la Participación adolescente y juvenil.
- Apoyo al empleo juvenil.

La garantía otorgada a cada vehículo y que aun conservan, solo se mantendría si los servicios de mantenimientos son llevados a cabo por el concesionario autorizado por el fabricante de la marca, que en este caso es **Grupo Viamar** dicho servicio de mantenimiento sería llevado a cabo por técnicos especializados.

Los servicios requeridos para estos vehículos son los siguientes:

- Inspección general a fines de detectar fallas y/o correcciones.
- Cambios de aceite y filtros correspondientes.
- Chequeo y Mantenimientos a las correas y fluidos.
- Mantenimientos de frenos.
- Limpieza interior y exterior.

Por lo antes expuesto, tenemos a bien sea acogida nuestra recomendación a fines de mantener los vehículos en óptimo funcionamiento y así obtener el mejor rendimiento de las unidades vehiculares.


Plinio Benjamin Grullon
Encargado Transportación


Johan Manuel Roa
Auxiliar Mecánico



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES (PROPEP/DIGEPEP)

Santo Domingo, D.N
4 de julio 2023

INFORME PERICIAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHICULOS CON GARANTIA DE LA FLOTILLA DE LA INSTITUCION.

A partir del año 2016 se inicia la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Exclusión Social Quisqueya Digna, adicional a los planes establecidos mediante el Decreto 491-12: el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende contigo; el Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo.

Dicho plan tiene asignación unidades vehículos, las cuales se trasladan por todo el territorio nacional por lo que son de gran utilidad para cumplir con los objetivos del Plan Quisqueya Digna, a través del cual se espera contribuir en la reducción de las brechas sociales que han afectado directamente a la población, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las líneas programáticas de implementación de este Plan incluyen un programa de Inclusión Social de Adolescentes y Jóvenes, con sus componentes:

- Apoyo a la reinserción y retención escolar para adolescentes y jóvenes.
- Acompañamientos a adolescentes y jóvenes en riesgos.
- Prevención Embarazo Adolescente. Educación Sexual, Habilidades para la Vida y Masculinidad responsable.
- Promoción de la Participación adolescente y juvenil.
- Apoyo al empleo juvenil.

La garantía otorgada a cada vehículo y que aun conservan, solo se mantendría si los servicios de mantenimientos son llevados a cabo por el concesionario autorizado por el fabricante de la marca, que en este caso es **Magna Motors, S.A** dicho servicio de mantenimiento sería llevado a cabo por técnicos especializados.

Los servicios requeridos para estos vehículos son los siguientes:

- Inspección general a fines de detectar fallas y/o correcciones.
- Cambios de aceite y filtros correspondientes.
- Chequeo y Mantenimientos a las correas y fluidos.
- Mantenimientos de frenos.
- Limpieza interior y exterior.

Por lo antes expuesto, tenemos a bien sea acogida nuestra recomendación a fines de mantener los vehículos en optimo funcionamiento y así obtener el mejor rendimiento de las unidades vehiculares.

Plinio Benjamín Grullon
Encargado Transportación

Johan Manuel Roa
Auxiliar Mecánico



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES (PROPEP/DIGEPEP)

Santo Domingo, D.N

4 de julio 2023

INFORME PERICIAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHICULOS CON GARANTIA DE LA FLOTILLA DE LA INSTITUCION.

A partir del año 2016 se inicia la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Exclusión Social Quisqueya Digna, adicional a los planes establecidos mediante el Decreto 491-12: el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende contigo; el Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo.

Dicho plan tiene asignación unidades vehículos, las cuales se trasladan por todo el territorio nacional por lo que son de gran utilidad para cumplir con los objetivos del Plan Quisqueya Digna, a través del cual se espera contribuir en la reducción de las brechas sociales que han afectado directamente a la población, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las líneas programáticas de implementación de este Plan incluyen un programa de Inclusión Social de Adolescentes y Jóvenes, con sus componentes:

- Apoyo a la reinserción y retención escolar para adolescentes y jóvenes.
- Acompañamientos a adolescentes y jóvenes en riesgos.
- Prevención Embarazo Adolescente. Educación Sexual, Habilidades para la Vida y Masculinidad responsable.
- Promoción de la Participación adolescente y juvenil.
- Apoyo al empleo juvenil.

La garantía otorgada a cada vehículo y que aun conservan, solo se mantendría si los servicios de mantenimientos son llevados a cabo por el concesionario autorizado por el fabricante de la marca, que en este caso es **Santo Domingo Motors, SA** dicho servicio de mantenimiento sería llevado a cabo por técnicos especializados.

Los servicios requeridos para estos vehículos son los siguientes:

- Inspección general a fines de detectar fallas y/o correcciones.
- Cambios de aceite y filtros correspondientes.
- Chequeo y Mantenimientos a las correas y fluidos.
- Mantenimientos de frenos.
- Limpieza interior y exterior.

Por lo antes expuesto, tenemos a bien sea acogida nuestra recomendación a fines de mantener los vehículos en optimo funcionamiento y así obtener el mejor rendimiento de las unidades vehiculares.


Plinio Benjamín Grullon
Encargado Transportación


Johan Manuel Roa
Auxiliar Mecánico